

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



El vapor-correo
REINA MERCEDES
SU CAPITAN D. JOSE M.a SAN PEDRO.
Saldrá el 1.º de Marzo próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el 26.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 14 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

China and Manila
STEAM SHIP C.º LT.ª
VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hongkong y Emu, el lunes 16 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Peel, Hubbell y comp. agentes.

Para Cebú.
El vapor ÆOLUS saldrá para dicho punto el sábado 14 á las tres de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor ORDONEZ.
Saldrá para Capan, Boac, Romblon y Cápiz el sábado 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Se alquila
la bonita casa de campo, calzada Real de Paco 34. Quedará desocupada el 1.º de Febrero próximo.
También se vende una berlina casi nueva en 425 pesos. Escolta 35, fotografía, darán razon.
ph

Vapor BOLINAO.
Saldrá para Nueva Cáceres y Daet, el lunes 16 del actual.
Aldecoa y comp.

Vapor DON JUAN.
Saldrá para Hongkong y Emu, el miércoles 18 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Marítimas.
El vapor OXUS, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hongkong el 24 de Febrero y de Singapur el 2 de Marzo.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 22 de Febrero, en combinación con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapur con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Por fletes y pasajes, acúdase á M. Henry.
Moraga, altos de Borri, Franco y C.a. ph

FLOR VERDADERA.
1.ª ISABELA DE HACIENDA.
El resto de almonedas, reprensado en tercios de 4 quintales con envoltorio de saja y saburan y contra-marcas indicando las procedencias como Echagüe, Gamú, etc. etc.
Este tabaco sin rival para menas superiores y cigarrillos de gusto exquisito, puesto que descontando el escaso de pérdidas por desperdicios, polvo, vástago, venillas etc. etc. de las clases de 4.a y 5.a salen tan caras como esta 1.a sin tacha, se vende en la calle David núm. 1.
NOTA.—Hay tercios abiertos de todas las procedencias y se despachan muestras.
p8 G. v. P. PETEL Y C.a

PIANOS
de la acreditada fábrica de **M. F. Rachals y C.ª**
Han recibido una nueva remesa y los venden á precios módicos.
Sus únicos agentes é importadores en Filipinas,
C. HEINSZEN Y C.ª
Anloague 4. ph23F
Se vende Calesa.
una calesa americana, nueva, enganchada, calle Nueva Ermita n.º 109. h
Se vende una en la calle de San Juan de Letran núm. 6. h



MANILA JOCKEY-CLUB.
AVISO.
Se venden Billetes y Programas para las próximas Carreras, en los Establecimientos de los Sres. Secker y C.ª, Sr. Richter y Perfumaría del Sr. Zobel, á los precios siguientes:
Billetes para los tres dias. \$ 3
Id. para un solo dia. . . 1 50
Programas á 40
H. Lamond,
Secretario.
ph14
Algodones en madeja.
Los vende en la calle San Fernando núm. 14, Binondo, á precios sumamente baratos.
Benita Orive. ph
IMPRESA Y LITOGRAFIA de **M. PEREZ, HIJO.**
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto 24, (Binondo.)

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.
Febrero, tiene 28 dias.
Santo del dia.
14 SABADO.—San Valentín, presbítero mártir y San Antonio, abad.
Santo de mañana.
15 DOMINGO de Quinquagesima.—San Faustino y Sta. Jovita, mártires. (Estacion.)
LUNA NUEVA EN ACUARIO A LAS 10-26 MAÑANA.
Sale el sol á las 6 hs. 24', y se pone á las 6-2.

Culto religioso.
Los PP. de la Compañía de Jesús celebrarán en su capilla un Tríduo de desagravios al Sagrado Corazon de Jesús en los dias 15, 16 y 17 de este mes. Al toque de oraciones se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, Trisagio, luego habrá plática, acto de desagravios y por fin bendición y reserva.

Parte Militar.
Dia 14 de Febrero de 1885.
JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS.—El Coronel D. Isidro Gutierrez.—De IMAGINARIA.—El Coronel D. Horacio Sawas.
PARADA, los cuerpos de la guarnición.—VISTA DE HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2 SARGENTO PARA PASO DE ENFERMOS, Artillería.
De órden de S. E. El General Gobernador militar, Molina.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregé.

Agenda.
CORREOS.
Administracion general de Correos.—Por el vapor español Æolus, que saldrá para Cebú mañana á las cuatro de la tarde, la Central de Correos remitirá á la una de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Bohol y Surigao.
—Por el vapor Camiguin que saldrá mañana á las ocho de la misma, para Sto. Tomás de la Union, se remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos á las nueve de esta noche.
—Por el vapor Ordóñez, que saldrá para Capan, Boac, Romblon y Cápiz, el 14 á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos.
Manila 13 de Febrero de 1885.—El oficial de guardia, P. Morlan.

Correos de hoy. Para Bula-an y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Eucan y Nueva Ecija á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA IMPORTACION.
DEL 12 DE FEBRERO DE 1885.
ZAFIRO DE HONG-KONG.
Félix Ullmann y comp.—1 caja 17 relojes de oro, 37 id. de plata.
EMUY DE HONG-KONG.
J. F. Ramirez.—1 bulto 15 kgs. pólvora.
E. MERAIDA DE HONG-KONG.
Angel Ortiz.—1 caja 27 kgs. quesos.
Sobrinós de S. Lopez.—1 caja 14 kgs. tejido de seda, 37 id. id. tupido de seda y algodón de 40 hilos, 1 caja 363 id. id. de lana en paño.
SERAPIS DE LIVERPOOL.
Chofré y comp.—1 caja 30 docenas raspadores madera y metal, 48 timbres llamadores madera y metal, 210 cajas hoja de lata con sus adherentes para sellar, 26 kgs. acero en cartaplas mas, 36 se-antes madera metal y papel 1 caja 300 kgs. carton.
VENEZUELA DE LIVERPOOL.
Secker y comp.—1 caja 197 kgs. hierro forjado en guardalodos estiradores cáncamos, genes, pescantes de fierro, tornillos, tuercas, 63 kgs. bien forjado en chapas planchas botones y puntas de vera plateadas.
EXPORTACION.
ESMERALDA PARA HONG-KONG.
Findlay Richardson y comp.—170 kgs. tabaco elaborado.
Ker y comp.—923 kgs. tabaco elaborado.
B. F. Ong Caping.—4320 pesos en oro.
Po Gui Yao.—1890 kgs. café.
O. Tiang Sieng.—1200 pesos en oro.
Baer Senior y comp.—1578 kgs. jarra de abaca, 16255 id. café.
Compañía general de Tabacos.—1276 kgs. tabaco elaborado.
Angel Ortiz.—48 kgs. tabaco elaborado.
Peel, Hubbell y comp.—287 kgs. tabaco elaborado, 1265 id. café, 3163 id. azúcar.
T. Tawardas, y comp.—1690 kgs. tabaco elaborado.
A. Germann y comp.—416 kgs. tabaco elaborado.
Smith Bell y comp.—316,250 kgs. azúcar, 39,215 id. abaca, 129 id. tabaco elaborado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Dagupan, vapor "Camiguin" en 30 horas, con arroz: S. Bell y comp.
De Masbate, b. gta. "Ligero" en 4 dias, con maderas: Marcaida y Granados.
De Gasan, vapor "Ordóñez" en 21 horas, con efectos: N. Font.
SALIDAS DE CABOTAGE.
Para Iloilo y escalas, vapor "Serantes,"
"Tayabas, b. gta. "Ave Maria."

SANIDAD BENEFICENCIA MUNICIPAL.
II

Decíamos en nuestro editorial anterior, que pesaba sobre la Corporación municipal una misión difícil y delicadísima, y con estas palabras nos referíamos á la provision de las plazas de médicos á que alude la convocatoria oficial á que ya hemos hecho referencia.
Efectivamente, á poco que el citado centro se fije en la cuestion, tendrá que reconocer lo trascendental del caso, y no dudamos que, bien considerada la cuestion, se la estudiará con el detenimiento que requiere un asunto que, traducido en hechos prácticos, ha de interesar á la inmensa mayoría de los habitantes de la Capital y pueblos ó arrabales en ella comprendidos.
Se trata por una parte, de la salud del público en general: muy especialmente de las clases menos acomodadas, y aún más de aquellas últimas capas sociales, cuya única fortuna, cuyo exclusivo patrimonio es esa misma salud, privados de la cual les es imposible ganar el sustento para sí y sus familias, sin cuyo elemento, tan necesariamente apremiante, tan tirano y opresor, obliga á los que por desgracia de él carecen, á buscarlo por todos los medios; medios que si una vez son licitos y honrosos, en muchos casos no triunfa, con la resignacion, la virtud, y colocado un individuo ó una familia en tan resbaladiza pendiente, se precipita en el camino de una segura perdicion, cuando no llega

hasta los mismos eslabones del crimen.
Directa é indirectamente, se exige que esas clases sean elementos de produccion, ya de un modo ú otro; y es de justicia, en reciprocidad, conservarles ó cuando menos proporcionarles los medios mas indispensables al fin de que, llegado el caso de perder su salud, puedan recuperarla en el mas breve tiempo posible, para que, una vez en su estado normal, puedan llenar cumplidamente sus deberes para con la sociedad que benéfica y generosamente les ampara.
Las personas, pues, encargadas de este sagrado ministerio llevado á la práctica, es decir, los médicos municipales á quienes se vá á conferir tan honroso como delicado cargo, deben reunir, en nuestra opinion, condiciones especiales para aspirar al desempeño de tales funciones.
Bien léjos estamos, ni aun de que cruce por nuestra imaginacion la idea de rebajar, ni siquiera desdorar en lo mas mínimo, los legítimos títulos, ni los méritos y servicios que puedan alegar los dignos profesores que concurren á la convocatoria á que hacemos alusion, puesto que en absoluto los desconocemos y jamás nos consideraremos peritos en tal materia; pero lógica y naturalmente pensando, suponemos que entre ellos, si todos para nosotros buenos y respetables, habrá algunos cuyos antecedentes profesionales en títulos, servicios prestados, honores recibidos en esos mismos servicios y mas ó menos larga práctica, les hará más acreedores á que se les confie un cargo que de antemano puede asegurarse que han de desempeñar con verdadera pericia, pues que ya se lleva la seguridad de que en puestos análogos ó iguales, lo tienen acreditado.
No queremos encerrarnos en un riguroso exclusivismo, y desde luego creemos en que puede haber alguna honrosa excepcion, digna, por cualquier concepto, de ser atendida; enhorabuena, y seremos los primeros

en aplaudir el justo premio al mérito reconocido; pero de esto á que por circunstancias, que pudieran acontecer, se truequen las excepciones en regla general, hay una distancia, que no vacilamos en creer será mirada con el mas previsor detenimiento.
Otro de los servicios encomendados á los médicos municipales es el reconocimiento de cadáveres, pero de este asunto, que implica extraordinario interés, nos ocuparemos en el próximo artículo.

EL TABACO
El Gobierno francés ha comprado cuatro mil millones de cigarrillos de Manila procedentes de la fábricas de la Compañía general de Tabacos, y destinados á reemplazar ciertas clases de la Habana cuya adquisicion se hace difícil hoy.
Con dicho objeto se ha reunido una comision especial para examinar las muestras de varias clases de tabaco en hoja que el cónsul general en Filipinas ha remitido, planteando el siguiente problema: ¿cuya solucion ha de dar dicha Junta.
¿El tabaco rama Cagayan é Isabela puede ser empleado con provecho para las manufacturas del Gobierno francés?
En caso afirmativo, un ingeniero especial será enviado inmediatamente á Manila para proceder, con la ayuda del cónsul, á una primera serie de compras, que es la manera de surtir bien el mercado.
Desde hace cincuenta años próximamente la ciencia económica tiene reconocida que una explotación inteligente del tabaco constituye el mas pingüe de los recursos ó contribuciones indirectas que el presupuesto de una nacion puede lograr.
La renta del tabaco es la que más ha contribuido á la reorganizacion de la Hacienda de Francia é Italia, y al engrandecimiento y prosperidad de este hermoso reino.
No hemos de hablar de España, dueña de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Canarias, donde se cultiva en mayor abundancia el mejor y mas barato tabaco, por ser materia ya harto manoseada por propios y extraños; pero sí hemos de proponer de manifiesto uno de los vicios esenciales de nuestro rutinario sistema administrativo respecto al tabaco, á fin de que la opinion pública se haga cargo del

perjuicio que el interés general del país viene sufriendo.
Es opinion muy acreditada en España, que copiamos, si no todo, mucho de lo de Francia; este parecer, en lo que al tabaco se refiere, es erróneo: Francia ha copiado y copia á España; en otros términos más precisos y netos: la administracion francesa ha seguido paso á paso las determinaciones de Mendizábal y de Bravo Murillo.
En 1839 Mendizábal desechando los proyectos de desestanco para Filipinas, que le asediaban, estableció en los presupuestos de las Islas los fundamentos de la renta para el interior de las mismas; regularizó el sistema de remesas á las fábricas de la Península, y por último, poniendo fin á un inexplicable monopolio que muy pocas personas ejercian con el tabaco, que bajo determinada forma expedían á Madrás y algun otro punto de la India, abrió al producto filipino las puertas de todos los mercados del orbe.
Era á la sazón ministro de Hacienda en Francia uno de los estadísticas más distinguidos del reinado del sábio y prudente Monarca Luis Felipe I. Mr. Humann, además de implantar en la administracion de la renta del tabaco reformas, que mejoradas por sus sucesores la han elevado á la envidiable altura que hoy día tiene, se apresuró á celebrar un contrato con Mendizábal, cuyo importe era de seis millones de francos anuales, para sustituir las fábricas de sus paíes con tabaco filipino.
La duracion de este contrato fué de diez años.
Al espirar no fué renovado. ¿Por qué? Bravo Murillo era ministro de Hacienda en España y acababa de crear la Direccion de Ultramar.
En presencia del estado de penuria á que habian reducido el Tesoro filipino las expediciones de Balanguingui y Joló, en las que el heroico valor de nuestros soldados infligió golpe mortal á la morisma, el eminente hacendista, completando la obra de Mendizábal, fijó especialmente su atencion en la renta del tabaco; cesó la crisis; los ingresos del presupuesto en 1852 eran de 2.800.000 pesos fuertes; en 1853 excedieron de doce millones de pesos fuertes, proporcionando el tabaco el cincuenta y tres por ciento de este considerable aumento.
¿Qué hizo Francia? Reformar su renta en términos de dirigir á su administracion lo más selecto de su juventud; los alumnos de la Escuela Politécnica que obtienen los primeros números, y comprendiendo que lo más importante para

ó sonar con espantoso ruido; yo le ví entrar, y con mi mente loca, para vengarme en él aquí he venido. ¿Por qué este trance deparó la suerte cuando esperaba hallarla fiel y bella? Yo á mi feliz rival daré la muerte, pues el valor me falta contra ella... (pausa y vacilacion).
¿No hay por qué vacilar! La noche oscura protegerá mi plan. ¡Doña Jimena! ¿quién dijera que un día mi ventura se trocaría en tan amarga penal! ¿Quién á mi corazon vaticinara que envuelto de la noche en el misterio cual ladrón en tu casa penetrara para hacerla tu propio cementerio? Mas... si vana ilusion he padecido y ella en su amor constante es inocente... ¿por qué como un villano he procedido entrando en su castillo ocultamente? ¿Por qué acepté al marchar, el que Aguilera, me diese este llavín que abre la fosa donde sepulto la fatal quimera de una pasion liviana y mentirosa? (pausa). Saldré de aquí. No cumple á un caballero entrar si no de dia en su morada y por el puente.
(Al retirarse ve la capa, espada y sombrero del Rey que le causan honda sorpresa). ¡Cielos!... un sombrero, un capote calado, y una espada! ¿Qué mas pruebas pedir de su falsía? Mudos testigos de mi horrible afrenta, vosotros ¡ah! vosotros algun dia, de tan cruel engaño dареis cuenta.
(Toma la espada del Rey y deja la suya.) Su espada llevo. Aquí la mia queda.

Pierdo en el cambio lo que en pruebas [gano].
(Examinándola.) Mas... ¿qué veo? ¡Gran Dios! ¿Cómo ser [puede la espada de Felipe el soberano! Luchando valeroso en lid refida, próximo á sucumbir, yo con mi acero en cierta noche te salvé la vida, y así me pagas tu, Rey justiciero. ¡Oh, que de ideas mi cerebro oprimen! ¿Por qué mis ojos antes no cegaron? No es mancha del Rey. Tan grande crimen no es posible: ¡mis ojos me engañaron! (pausa)
Oigo pasos; me oculto mientras puedo del castillo salir, y no se arguya que esquivo el rostro porque tenga miedo, si no por no empeñar la fama suya.
(Sale por la izquierda.)

ESCENA X
D. ALONSO acompañado de un paje, por la galeria
ALON. Aquí dentro, de seguro, no han de venir á buscarnos.
PAJE. Ruido hicisteis?
ALON. No á fé mia?
PAJE. Debieron ver en el campo vuestra señal.
ALON. O la tuya.

con la espada, ó con la lanza, he de cobrarle muy bien. Yo jamás el honor vengo cual vos, traidor, por oficio; pelear es mi ejercicio y otras razones no entiendo. Bien podeis considerar como de aquí hais de salir, pues, ó tengo de morir, ó si nó, os he de matar. Del que os reta, el nombre ver en esta espada podeis; y si la vuestra quereis, venídmela á recoger.
(Deja de escribir: toma la espada de Martín, deja la suya y recata el rostro con el embozo)
Hola: Pajes y soldados, (voz alta) todos á este sitio acudan para que puedan dar fé de cuanto esta noche ocurra.

ESCENA XII
D. ALONSO JIMENA.—Depues AGUILERA PAJES y soldados por la galeria.
JIM. ¿Quién de este modo alborota?
ALON. Quien para ello tiene excusa.
JIM. Nadie puede en mi presencia Alegar causa ninguna para mandar en mi casa; Ni porque el rostro se encubra,

El Rosellón se ha perdido; y los perros catalanes, al francés siguen rindiendo obediencia y homenaje. Nuestros soldados desertan y la indisciplina es grande, y el Marqués de Leganés tan entendido y fiel antes, hoy por traidor confinado marcha á Ocaña, por no ahorcarle. El Portugal, se subleva; Luis XIII está de su parte, y tiene gente y dinero de los ingleses mercantes; y que en represalia injusta los portugueses invaden la Galicia cometiendo actos de feroz barbárie. Que las colonias empiezan en el Asia á sublevarse, y que en América y Africa hay traidores que nos venden. Culpa de todo, Olivares. Ha logrado que los pueblos de España, sus fuerzas gasten en guerras que nos ahogan entre lágrimas y sangre; que empobrecen el comercio, que perjudican las artes, y que al buen Felipe IV, nuestro Rey, á quien Dios guarde, le alhagan, porque pretende de este modo dar ensanche á un reino, que en conservarlo tal cual és, era bastante. A un reino, que con un hoyo

un país es que sus habitantes consuman lo suyo, es decir, lo que su trabajo produce, se dedicó al ensanche de las siembras en algunos de sus departamentos y en la Argelia.

Francia seguía también entonces el impulso de miras políticas, que cubrían con su manto la combinación rentística que realizaban los propietarios.

Tenía dispuesto la anexión a sus dominios de la Cochinchina.

No hemos de olvidar ahora el poderoso auxilio que el valor de nuestros soldados prestó a Francia en aquellas apartadas comarcas, ni los hechos de la memorable batalla de Gocong, pero sí hay que consignar que la primera medida de la ocupación francesa, fué el solicitar semillas de nuestros tabacos de Cagayan y la Isabela, y de implantar su cultivo en la baja Cochinchina, principalmente en los departamentos de Bien-Hoa, bajo el mismo tipo y forma que regía en aquellas nuestras provincias.

Estos son los antecedentes históricos.

Viniendo al suceso de actualidad, ¿qué resulta?

Francia, como los demás países, reconoce la superioridad de nuestro artículo, aspira á consumirlo; no censuramos su determinación, antes la aplaudimos; pero des-amos que de él no se prive á España.

Queremos que continúe sucediendo lo que hasta ahora ha acontecido; es que aquel tabaco ha ido al extranjero y aquí no lo hemos recibido en los términos que debía venir.

Sabemos muy bien, que la actual administración ha dictado en favor del tabaco filipino medidas importantísimas, que le aseguran la eterna gratitud de aquéllos que leales y fieles habitantes; hemos encomiado tanto como el que más, las subvenciones de 2.500.000 kilogramos de dicho artículo para el suministro de nuestras fábricas, así como la reciente instalación de los depósitos; pero esto no basta.

El Sr. Cos-Gayón ha logrado un grandioso progreso: de no lo dirigimos nuestra más sincera felicitación; pero le suplicamos que examine detenidamente este hecho y las consecuencias que tiene.

Nuestro régimen aduanero impone un derecho de *nueve pesetas y setenta y cinco céntimos*, ó sea *treinta y nueve reales vellón* á la importación de una libra de tabaco elaborado de Filipinas.

Ahora bien; en Cagayan, la Isabela, Nueva-Ecija, Ilo-Ilo, Mindanao y otros puntos del Archipiélago, se obtiene un militar de cigarros que, con el envase, pesa diez kilogramos próximamente y es de calidad muy superior al Kentucky, Virginia, Argelia y otros tabacos, por *cien reales vellón*, á los que agregando *diez reales* por flete hasta Barcelona, tenemos que este millar, cuyo coste, como ya se ha dicho es, de *ciento diez reales vellón* ha de satisfacer á la aduana *trescientos noventa reales vellón*.

¿Es posible que con tales condiciones venga á España?

Ante los hechos, los comentarios sobran: si esta tarifa aduanera no se reforma, ni los depósitos ni las demás medidas producirán las ventajas cuya realización inter sí tanto al Estado como á los particulares.

AFRICA ESPAÑOLA

Han llegado las primeras noticias telegráficas de la expedición que la Sociedad española de africanistas y colonistas envió en Julio último al golfo de Guinea. En la imposibilidad de hacer adquisiciones territoriales en la parte de costa que á su salida de la Península se hallaba todavía libre, porque el gobierno alemán acababa de hacerla suya cuando llegaron á Fernando Póo, los delegados de la Sociedad dirigieron sus operaciones á la zona interior de 15.000 kilómetros cuadrados, comprendiéndose en él la Sierra de Cristal.

A este efecto han celebrado tratados con 80 jefes de diez tribus, que han reconocido la soberanía de España. El país es muy fértil y de gran porvenir comercial: su extensión es como dos veces la de las Provincias Vascongadas juntas, doble también que la del Archipiélago Canario, y siete veces la isla de Fernando Póo.

Para que la ocupación de hecho siguiera inmediatamente á la adquisición jurídica, los viajeros de la Sociedad han instalado en un punto de este territorio una estación, que queda á cargo de uno de ellos, mientras regresa el otro á dar cuenta de su viaje á la junta. Esta estación tiene á su servicio varios negros africanos, y su objeto, además del indicado, es múltiple: vender manufacturas espa-

ñolas, principalmente tejidos de Cataluña y armas de Vizcaya que á prevención llevaron los viajeros, á cambio de productos del país (marfil, aceite de palma, caucho, ébano, etc.), hasta tanto que los comerciantes españoles quieran hacerse cargo de ella, relevando á la sociedad de africanistas de un negocio para el cual no se instituyó, y que únicamente ejerce como medio para realizar los fines que persigue; recoger observaciones meteorológicas, botánicas y zoológicas y hacer ensayos agrícolas, á cuyo efecto se surtirá la expedición de instrumentos y semillas; estudiar comercialmente el país adquiriendo y los circundantes levantar el mapa de él con sus principales accidentes etc.

Mientras se reciben noticias por el correo, la Sociedad se apresura á adelantar esta noticia para conocimiento del público y satisfacción de los generosos donantes que respondieron á su invitación, haciendo posible tan fructuoso viaje.

Respecto de la costa sahariana, en breve se dará cuenta de haber quedado instalada una nueva factoría en una de las bahías adquiridas por la Sociedad.

FERRO-CARRILES DEL PIRINEO CENTRAL

El día 18 de diciembre quedaron terminados en París los trabajos de la comisión internacional para la apertura de las líneas férreas por el Pirineo Central. Las bases acordadas son las siguientes:

España y Francia aceptan de común acuerdo como líneas internacionales la de Canfranc y la del Noguera Pallaresa. Una y otra deberán ser construidas dentro del plazo de diez años que se fijó como máximo, pero las líneas de acceso á la frontera deberán construirse en menor tiempo y en brevísimo plazo, para facilitar el ataque de los túneles tectónicos.

La línea de Canfranc será directa por el camino de Zuera (línea de Zaragoza á Barcelona) y siguiendo el Gállego hasta Anzóniga, atravesando después la cordillera de San Juan de la Peña, para tomar la curva del río Aragón, hasta la embocadura del túnel internacional. Este trazado es de 80 kilómetros más corto desde Zaragoza á la frontera, que el aprobado anteriormente.

Al mismo tiempo que se constituye la línea directa de Zuera á la frontera, se ejecutarán las obras del ramal de Huesca á Ayerbe y otros de prolongación hasta Barbastro, con lo que todo Aragón quedará cruzado por dos grandes líneas sumamente directas y de mejores condiciones técnicas.

EL SIGLO XIX BAJO SU ASPECTO MEDICO-SOCIAL

La Revista de España ha publicado en sus dos últimos números un importante artículo del doctor Ph. Häuser.

El artículo en cuestión demuestra de una manera acabada, la verdadera atención con que su autor ha examinado las plagas que afligen á nuestra sociedad actual y los medios para evitarlas; el cuadro es desolador en muchos de sus tonos, pero en todos ellos llevan impreso el colorido de la realidad, hasta el punto de que la inmensa mayoría de los que lean las observaciones del doctor Häuser, se encuentran de lleno comprendidos en ellas.

Las condiciones en que el hombre nace y después la sociedad le rodea con sus modernas conquistas, que si mucho tienen de bueno no tienen en cambio mucho de pernicioso, logrando sacar la vida de sus cauces naturales para crear un verdadero modo de ser artificial, todo esto ha sido examinado por el articulista con gran acierto, y señalando con mucha precisión las múltiples aberraciones físico-sociales que entrañan estas condiciones especiales de la vida moderna, individual y socialmente considerada.

En dos partes divide su trabajo el doctor Häuser.

En la primera, estudia la sociedad actual bajo su aspecto médico, y en la segunda, hace consideraciones oportunísimas acerca del carácter social; y en ambas retrata de un modo perfecto las plagas que en uno y otro orden pesan sobre nosotros, desde las enfermedades nerviosas que han tomado verdadera carta de naturaleza en nuestro tiempo, hasta la política-mania que tiene ya cénit de vecindad, singularmente en algunos países.

Es suma, el trabajo del doctor Häuser contiene enseñanzas provechosas, que han de ser utilísimas para todo que el que *lea pensando*, y demuestra además que no en balde su autor se ha dedicado con predilección á la lengua española.

LOS PROYECTOS COLONIALES DE ALEMANIA

Ya hemos dicho que la Conferencia de Berlín tiene por objeto ostensible establecer la libertad de comercio en la región del Congo y libre navegación por este río y por el Niger, con arreglo á los principios adoptados por el tratado de Viena para estos asuntos internacionales, y especialmente, para que sea definitiva la adquisición de un territorio en esta parte de la costa occidental de África.

Todo esto no es más que una fase de la campaña diplomática, geográfica y política que está haciendo el príncipe de Bismarck.

Sus vastos proyectos de colonización son conocidos. Quiere impulsar á la vez el desarrollo del comercio y de la marina alemana en Oceanía, principalmente en las islas Tonga y Samoa, donde ya hay casas y consulados alemanes, y en la Nueva Guinea de la que Inglaterra ocupará solo las costas del Sur, mientras Holanda conservaría la parte occidental donde hace ya tiempo se encuentra establecida.

Alemania cuenta en Australia treinta y cinco mil residentes, estando varios de ellos al frente de importantes casas de comercio.

Para ayudar á estos, así como á las factorías alemanas que existen en Oceanía, China y Japon, el príncipe de Bismarck va á poner en ejecución dos proyectos. Uno consiste en formar dos compañías marítimas postales, que serán subvencionadas y recibirán cada una dos millones de marcos ó sea tres millones y medio de pesetas. Una de ellas servirá los mares de China y Japon, y otra la Australia y los mares del Sur.

El segundo proyecto del príncipe, consiste en el establecimiento de un banco marítimo ó de Ultramar, con sucursales en Sydney y Melbourne de una parte, en Shanghai y Yokohama de otra.

Este banco trabajará con un capital de 30 millones de marcos, ó 37 millones y medio de pesetas. Sostendrá á este establecimiento el Banco Imperial alemán, y tendrá su domicilio principal en Berlín y Hamburgo.

En la costa occidental de África, ya hemos hablado del litoral de Angra Pequena, y de una parte del interior del país, por la casa Luderitz de Bema.

En los valles del Congo y del Niger, los establecimientos alemanes pertenecen á algunas casas de Hamburgo y particularmente á la casa Woermann, que es la que mueve más negocios en estas regiones.

Recientemente se han establecido los alemanes en Camarones, donde se encuentra actualmente el famoso doctor Natchigal, que tan admirablemente sirve los proyectos coloniales del canciller.

Para desarrollar y asegurar todos estos proyectos de fundación de colonias, para auxiliar á la marina y al comercio alemán y dirigir al mismo tiempo la gran corriente de la emigración alemana hacia estas fértiles comarcas; para servir, en una palabra, los intereses y las aspiraciones, es para lo que el príncipe de Bismarck va á mover esta gran máquina de la Conferencia de Berlín.

EL MODUS VIVENDI CON INGLATERRA

El Foreign Office ha publicado la siguiente nota oficial:

"Sir Robert Morier y el ministro de Estado español han firmado una declaración que reproduce virtualmente los compromisos contraídos por España é Inglaterra con el protocolo del 1.º de Diciembre de 1883."

"El Gobierno de S. M. B. se compromete á pedir al Parlamento que eleve el límite de los derechos de un chelín por galón de vino, de los 20 á los 30 grados, y España concede al gobierno británico el trato de nación más favorecida."

"En ambos países será necesaria la sanción legislativa para que tengan efecto las estipulaciones de esta declaración."

"Se estipula también para subsiguientes negociaciones que, de dar resultado, se entienda que envolverán mayores modificaciones en los derechos ingleses sobre los vinos y la revisión de las tarifas aduaneras españolas, con objeto de fomentar el comercio entre ambos países."

Segun el corresponsal del Standard, el señor Elduayen espera lograr en Enero que las Cortes aprueben el *modus vivendi*.

El mismo periódico añade que el Gobierno español ha prometido pedir á las Cortes, poderes plenos para negociar el tratado definitivo.

En cuanto á las bases de estas negociaciones, hé aquí cuáles son, segun el corresponsal, que asegura haberlas oído

de labios del Sr. Elduayen: "Se entenderá que cualquier reducción de derechos superior á la de un chelín por galón de vino en 30 grados, de parte del Gobierno inglés, será contestada por el Gobierno español con especiales concesiones, superiores al trato de nación más favorecida á beneficio de los principales artículos de importación ingleses, especialmente á favor de los géneros manufacturados."

La conferencia con el corresponsal del Standard terminó "expresando el señor Elduayen la esperanza de que el feliz término en las negociaciones estrechará más íntima y amistosa las relaciones entre Inglaterra y España, que tienen comunes intereses en Marruecos y en otras partes del mundo."

Las noticias de los periódicos ingleses dicen que las negociaciones para el tratado definitivo, han sido aplazadas hasta 1886.

COLOMBO

El maestro Villate ha compuesto una nueva ópera.

Titúlase *Colombo*.

Esto es ser grande hombre tiene muchísimas ventajas.

En primer lugar, pasa uno á los *anales de la historia*, segun la frase consagrada por el uso, que es como pasar á los libros de texto para servir de martirio á las imaginaciones infantiles.

Después un poeta dramático cualquiera nos hace decir magníficos versos endecasílabos y octosílabos, que no entendimos nunca, y nos supone perdiidamente enamorados de alguna Ofelia, cuando no es de alguna Mesalina.

Si es un músico, el que nos toma por objeto de sus inspiraciones, ya tienen Vds. á un hombre que jamás entendió de solfas, cantando bellísimas arias, apasionados duos y bélicos concertantes.

Imaginense Vds. al grave y austero Felipe II (que andará por ahí mezclado en alguna zarzuela) cantando una romanza del tenor siguiente:

Mis huést s triunfaron,
triumfaron al fin,
y armé á los franceses
la de San Quintín...

Hablamos, por supuesto, en tesis general, recordando todas las óperas históricas que existen, y son muchas, y el singular papel que hace en ellas, así Margarita de Navarra como Vasco de Gama, igual el Rey de Castilla que el sacerdote de los Druidas, que la Emperatriz de los Babilonios.

De sobra sabemos, por lo demás, que el maestro Villate ha obrado con muy buen acuerdo al elegir para héroe de su ópera un personaje, cuya vida accidentada se presta más que la de ningún otro á una interesante y viva acción dramática.

Colón, antes de cruzar los mares y descubrir un nuevo continente, recorrió toda la Europa en busca de un protector que le secundara y ayudase á realizar su empresa.

D-subrió en su primer viaje un nuevo mundo; y no obstante de los muchos de aquéllas que hizo por tierra, casi, casi no encuentra el protector.

Porque es más fácil atravesar mares, continentes, y aun llegar al Polo, á través de montes de hielo, que sembrar una idea en cualquier cerebro ó despertar un afecto en el corazón.

Isabel la Católica, que posía las tres grandezas necesarias para proteger tan altos pensamientos, la del alma, la de la inteligencia y la de la posición, tendió su mano al oscuro genovés, y el Nuevo Mundo surgió de entre las aguas.

Estas y otras ideas, habrán seducido indudablemente al Sr. Villate para decidirse en su trabajo.

El autor del libreto de esta ópera, es Lauzières; la acción es interesante, dramática y la letra lo suficiente para servir de marco á una buena música.

La obra está dividida en tres actos, colocados entre un prólogo y un epílogo, como una oración gramatical entre paréntesis.

La acción comienza, con el prólogo, en Génova, en el año de gracia de 1480.

El convento de la Rábida sirve de escena al acto primero; es decir, que de la patria del hombre se pasa á la patria del genio: de Italia á España.

El autor ha tenido la feliz idea de colocar el escenario del segundo acto á bordo de una carabela; de esta suerte entra en juego el mar, la patria del alma de Colón.

El acto tercero se desarrolla en Cuba y el epílogo en Valladolid, donde murió

el protagonista, pobre y solitario como eran oscuras y frías las paredes entre las cuales exhaló su último suspiro.

Cristóbal Colón y sus hijos Diego y Fernando; Isabel la Católica; Marina, novia de Diego; D. Pedro Bobadilla; Hatuay, cacique cubano; Ifigo, piloto de la carabela; un heraldo, un fraile, cortesanos de ambos sexos, monjas, pajes, soldados, pueblo español y genovés, marineros é indios, son los personajes que intervienen en la fábula.

Hay otro actor: el que dice el libreto:

"Geniel, personaje sobrenatural que personifica el genio de Colón, solo visible para este;" y añade: *no habla*; aunque debiera decir con más propiedad: *no canta*.

Tan luego como se estrene *Baldassarre*, ópera también de Villate, comenzarán los trabajos para el alumbramiento de *Colombo*.

Deseamos que éste y aquél sean felices y que el cielo doté á su autor de numerosa descendencia.

THEODORA

El gran acontecimiento teatral anunciado para estos días en París ha correspondido en su realización á los anuncios de la prensa. Esta, sin embargo, deslumbrada todavía por los esplendores de un *mise en scene* como no se ha conocido nunca, y por las bellezas de una forma superior, no ha formulado su juicio sobre una obra escrita con el fin de restaurar el drama histórico, mediante el poderoso auxilio de la cronología, hoy en pleno reinado. La prensa consigna el éxito y señala bellezas, pero nada más.

Hé aquí una ligera reseña de los cuadros de la última obra del célebre Victoriano Sardou:

El primero representa una suntuosa sala del palacio imperial de Bizancio.

Theodora, la esposa de Justiniano, representada por Sarah Bernhardt, aparece vestida con un soberbio traje resplandeciente de oro y púrpura, dando audiencia á los reyes del mundo y levantando de su desgracia al caído Belisario.

El segundo cuadro conduce al espectador á las galerías interiores del Hipódromo, cerca de las jaulas que encierran á las fieras, y le pone al corriente de las querrelas entre Verdes y Azules.

Allí la antigua bailarina Zoe, hoy Theodora, emperatriz de Oriente, va á consultar á la egipcia Tamyris la hechicera, que procura los filtros que hacen amar.

Son antiguos amigos, pero Theodora le oculta que es la emperatriz.

El tercer cuadro representa la habitación del bello griego Andreas, á quien ama Theodora, el cual recostado en su triclinium bebe rodeado de amigos.

Andreas es un conspirador, pertenece al partido de los *helenizantes* ó últimos defensores de las libertades antiguas y de la fé en los dioses de Platon. Los retratos de Sófoeles y Platon adornan las paredes; la estatua de Minerva, reducción de la de Fidias, atrae las miradas.

El emperador ha hecho cerrar las escuelas de Atenas y los helenizantes quieren destruirlas. Uno de los conspiradores, Marcell, que ocupa un puesto en palacio, abrió una puerta á los conspiradores, que arrebatarán al emperador Justiniano.

Los conspiradores permiten á Andreas que reciba á su querida Myrta, que es la emperatriz misma, aunque aquel lo ignora. Un grupo canta en la calle una canción injuriosa para Theodora, y al ver ésta que Andreas aplaude, sale desesperada.

El cuadro siguiente es el gabinete de Justiniano, que espera á la emperatriz, sospechando algo de su conducta, por lo cual le dirige airadas quejas. Theodora le calma, le habla de política y de sus amados intereses, sellados por tantos crímenes.

Theodora ha sentido la rebelión que estalla en las calles, y para sofocarla manda llamar á Belisario. Una imprudencia de los conspiradores hace fracasar su proyecto, y la cámara de Justiniano se convierte en trampa donde todos van cayendo. Entra el primero Marcelo y le sigue Andreas. Theodora reconoce á su amante, cierra ante él una puerta y le salva. Queda solo Marcelo en la estancia y Theodora le mata, clavándole en el corazón la larga aguja que sujeta sus cabellos.

El quinto cuadro es la casa de Styra, donde se ha refugiado Andreas. Allí se ven los conspiradores, y comprendiendo que están perdidos, acusan á Andreas, manifestándole haber descubierto que Myrta no existe. Andreas, desesperado, confiesa que le ha revelado los nombres de todos y acuerdan levantar al pueblo

en el Hipódromo.

El sexto cuadro es el palco imperial del Hipódromo. Justiniano y Theodora asisten á los juegos, vestidos con trajes riquísimos. La escena toda es de un lujo y una propiedad extraordinaria. Al levantar Theodora su velo, se eleva una voz en el público que la maldice.

El motín estalla. El que la ha maldecido es preso, y resulta ser Andreas. Theodora quiere salvarle, y para que no hable, le pone su velo por mordaza y se retira con él.

El sétimo cuadro se desarrolla en palacio. El pueblo ha puesto fuego á la ciudad, vicándose arder á lo lejos á Santa Sofía. Trata de penetrar en palacio, donde tiembla Justiniano, pero es rechazado por Belisario. Más tranquilo Belisario, se ocupa de Theodora, sospechando que es amante de Andreas, al que ha dejado escapar, y da la orden de seguirla.

Theodora va á buscar á su amante, refugiado en la habitación de Tamyris en el Hipódromo, pero Andreas, conociéndola ya, la rechaza. Ella quiere salvarle y le promete huir con él, abandonando el trono. Andreas resiste y Theodora le vierte el contenido del filtro de Tamyris. Este filtro estaba destinado á Justiniano, y la hechicera, que quería vengarse de un hijo suyo, en vez de filtro preparó un veneno. Andreas muere, y Theodora, desesperada, tiende el cuello á los sicarios de su esposo, que la ahogan en los subterráneos del Hipódromo.

Este es el drama en sus rasgos principales.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 12 DE FEBRERO DE 1885.

Barómetro reducido al nivel del mar.	Vientos.	Temperatura.	Temperatura del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de claridad de agua.
762.28	O.	126.4	77.5	19.4	Nuboso.	0 0
760.00	O.	127.3	75.0	20.8	Idem, lloviendo.	4 inap.
766.81	ENE.	712.8	86.0	9.5	Cubierto.	6 0.8
765.04	E.	414.0	77.0	9.2	Idem.	0 0

Música.

La banda del Regimiento infantería núm. 2, dará serenata en la Luneta, de 6 á 8 de esta tarde con el siguiente programa:

- Rosa, polka vals; (V. J.)
- Ave Maria, meditación; (Ground.)
- Estrella confidente, romanza; (Robandi.)
- Tres Jolies, tanda de vals; (Metra.)
- Gavotis Blumlein Vergissmeinnicht; (T. Giese.)
- Danza.

A Instituto.

El Capitan del cuadro central D. Joaquín Perez Rosete, ha solicitado pasar á continuar sus servicios al Instituto de la Guardia civil ó Carabineros.

El alférez D. Gregorio Pobeda, del Regimiento Jolés núm. 6, ha solicitado pasar á continuar sus servicios á la Guardia civil.

Clases.

El sargento 1.º E. Manuel Rodríguez Jontela, del Regimiento Infantería Jolés núm. 6, ha solicitado continuar en el servicio.

El sargento 2.º del Regimiento número 2 Bonifacio García, ha solicitado regreso á la Península á continuar sus servicios.

Indemnización.

Por la Capitanía general se ha manifestado á la Subinspección de las armas generales, que el capitan D. Eduardo Moreno tiene derecho á la indemnización que marca el vigente reglamento para la comisión de itinerarios, que como auxiliar acompañó al Sr. Coronel Teniente Coronel Comandante de E. M. D. Nicomedes Pastor Diaz.

A la Península.

Se ha concedido regreso á la Península al Capitan D. Enrique Orvá, Teniente D. Francisco Laya y Alférez don José Orozco, todos del arma de Infantería.

Se ha concedido regreso á la Península al Teniente Coronel D. Francisco Carrillo, Capitan D. Alejandro Jance, Teniente D. Manuel Rodríguez, Capitan D. Enrique Subierá, Teniente D. Antonio Rodríguez, D. Leon Gaona y D. M.

de esa dama la hidalgua; y abusar de mi poder con una débil mujer impropio de mí serio. Que no ama al primo. Es decir, que el de Lara con engaño, por causal al de Haro daño, al Rey se atrevió á mentir. Y pues él ha de venir esta noche, he de probar si es que se dejó engañar, ó si con infame labio al vengar ageno agravio el mio vino á causar. Todo lo he de descubrir; y no me podrá arguir esta dama, con verdad, que el darne hospitalidad amargó su porvenir. (se vá por la segunda puerta de la derecha.)

ESCENA IX

D. MARTIN por la puerta secreta de la izquierda, recatando el rostro.—Se oyen truenos durante esta escena, que se encienden á la mejor inspiración del actor.

¡Todo en silencio y calma!... La tormenta con pardas nubes mecése con los cielos, y el ronco trueno su estampido aumenta al estallar mis comprimidos celos. Los cascos del corcé sobre la roca

podíamos compararle, que á fuerza de quitar tierra se pretende hacerlo grande.

REY. ¡Ayamonte, me ha vendido; pero sabré castigarlo!...

JIM. (arrodillándose). Vos sois el Rey?...

REY. Levantaos.

JIM. Dispensad si os hice ultraje.

REY. Nunca u' traja quien discreta dice tamañas verdades. (Pausa)

El Rey se quita la capa y espada y las deja en un sillón y encima el sombrero: puede hacerse en la siguiente escena.

Id, preparadme aposento que está y rendido y es tarde. Mi venida á este castillo cuidad no decir á nadie, porque el saber ocultarla mucho á vuestro bien atañe.

JIM. Descuidad; vuestro secreto, yo señor, sabré guardarlo. (se vá por la derecha, primer término.)

ESCENA VIII

EL REY.

Con nobleza me hospedó sin saber mi calidad; y á quien así se portó no es justo que obligue yo á torcer su voluntad. Mal entonces pagaría

que quien falta así al recato y en ausencia de su padre á un galán abre los brazos, no es digna de que mi nombre, de su nombre vaya al lado. Mas de este insulto á la alcurnia de mi familia, el de Haro me ha de dar cuenta cumplida. Señor conde, sosegaos: Tal vez esa espada...

ALON. Calla.

PAJE. Pues que lo mandáis... ya callo.

ALON. Márchat, déjame solo.

PAJE. Y á dónde he de ir?

ALON. Al diablo. (Se vá el paje por la galería.)

ESCENA XI

D. ALONSO pensativo.

Escribir cumple un papel pidiendo á la ofensa pago. (Se sienta á la mesa y toma papel y pluma.)
Tome la pluma; lo hago, y aquí se lo encuentre él. (Escribiendo.)

"El que esta noche aquí entró con intenciones no buenas, al conde de las Almenas por doble causa faltó. Dejando aparte el desdén, por lo que al agravio alcanza,

PAJE. Mejor aun, la de ambos. La noche, señor, promete sucesos extraordinarios. Cuando escalabais el muro de débil cuerda colgado pudisteis muy bien caeros.

ALON. A no haber sido tu brazo hubiera caído al foso. Ten de tu servicio en pago (dándole un bolsillo.)

PAJE. Gracias, señor. Mas... ¿que empeño teneis vos en ocultaros cuando podeis libremente entrar?

ALON. Disfraz he tomado, pues me importa estar oculto por si escucho, ó veo algo que hoy empañe de Jimena el nombre lustre y precioso. Mañana quiere el de Lara cuando llegue desposarnos, y á él, que antes que nos unan tan indisolubles lazos, no está demás que yo observe, buen paje, como lo hago. (Se dirige á la silla donde están la capa del Rey y la espada de D. Martín.)

REY. Si á observar habeis venido, mucho conviene ocultaros. En este sitio un sombrero sobre un capote han dado y una espada.

ALON. (La toma y mira con detención y sorpresa.) ¡Vive Cristo! ¡Son las armas del Haro! (con desesperación) Por la fé de mis mayores;

nuel Cuenta y alférez D. Elias Mario y D. Alejandro Miranda.

Médicos de la Armada.

Cesa en concepto de eventualidades del servicio y embarca de dotación en la División Naval del Corregidor; el 1.º médico D. Francisco Elvira y Sanchez. —Desembarca de la División Naval del Corregidor y regresa a esta capital el 1.º médico D. Manuel Corochano y Casanova, con objeto de pasar a situación de eventualidades del servicio.

Cocheros.

Ocho cocheros que... infringieron bandos—(sinónimos: cocheros é infracción)—iban paso á pasito desfilando—tranquilamente hacia la prevención—Las masas conmovidas—decían á los cocheros. ¡Bandidos!

En Cavite.

Nos participan de dicho punto que en la calle Real núm. 60 se ha abierto un establecimiento con el título *La bola de bronce* en el que se confecciona toda clase de calzado por operarios europeos. Deseamos prosperidad á los nuevos industriales.

Tíduo.

Mañana empieza en la capilla de los PP. de la Compañía de Jesus, el tíduo de desagravios que celebrarán durante tres días seguidos, conforme el anuncio de Culto Religioso que, como de costumbre, podrá leerse en lugar preferente del periódico.

Valentones.

Un guardia prendió á siete jaleistas—que con las manos listas—andaban á porrazos y puñadas—poniendo en hipoteca sus quijadas—Estos juegos de manos—corren á cargo de los veteranos.

¡Qué amigos tienes, Benito!

El *Porvenir* de Visayas dedica en su número del 3 del actual, la siguiente gaceta, á Benjamin, su predilecto cabalgán.

Con la nuestra.—Según noticias recibidas por último correo llegado á Manila, se ha dispuesto por el Ministerio de Ultramar que el sobrante de ingresos para obras del Puerto de Manila, que resulte, se aplique al plan de alumbrado de las costas del Archipiélago.

¿Que dice el Comercio, hoy que se dispone por quien puede de los sagradísimos fondos: que se necesitaba, según el colega, quitarse el sombrero para nombrarlos?

Resultará siempre que mientras se emplean en cosas útiles y de reconocida conveniencia en el Archipiélago, como todos han contribuido á ellos, nadie tiene derecho más que á agradecer se intenten y se lleven á cabo reformas como las del alumbrado de las costas que tiene mucha más importancia, en la actualidad, que las obras del puerto exterior de Manila.

“Esa ha sido y seguirá siendo siempre nuestra opinión.”

Teatro Filipino.

Esta noche se pondrán en dicho coliseo y á beneficio de un artista desgraciado, cuatro zarzuelas, cuyos títulos pueden ver nuestros lectores en el lugar de costumbre.

La compañía Fernandez con su director Sr. Navarro trabajan desinteresadamente en obsequio al beneficiado.

Como se ha pasado la semana sin teatro, suponemos habrá una buena entrada.

Viciosos.

El jugar á la timba está prohibido— así que antes de ayer doce timberos—se cayeron de un nido—por poner á la sota sus dineros—Notable diferencia que se nota—de jugar al caballo ó á la sota.

Finca en venta.

El juzgado de Binondo venderá en pública subasta los días 9, 10 y 11 de marzo próximo, el solar cerco de pared y casita destruida, que está en la calle de San Gerónimo, arrabal de Quiapo, sobre el tipo \$ 152'62.

Al Ministerio.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto se eleve al Ministerio de Ultramar la exposición que á dicho departamento dirigen algunos Médicos titulares en solicitud de mejora en los derechos y recompensas.

Gratificación.

Se ha resuelto satisfacer la gratificación reclamada por el médico particular D. Matías Arrieta por servicios prestados en la provincia de Cagayan durante la invasión de la última epidemia cólica.

Marcas de fábrica.

En la *Gaceta* de ayer se lee la Real orden siguiente: GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Real orden.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 1106.—Excmo. Sr.—En vista del despacho de fecha 16 Octubre último que por conducto del Ministro de Estado, dirige á este Centro nuestro Cónsul en Amberes, referente á las falsificaciones que en aquella Capital, con preferencia á otros puntos, se hacen de nuestros tabacos con perjuicio del buen nombre é intereses de sus fabricantes, y manifestando la conveniencia para extirpar por completo ó atenuar al menos dichas falsificaciones, se tenga presente el artículo quinto del tratado de Comercio celebrado en 12 de Febrero de 1870 entre España y Bélgica, por el que quedó garantizada la inscripción de marcas de Fábrica ó de Comercio, siendo necesario solamente para reivindicar estos derechos, que cada propietario de una marca deposite dos ejemplares de la misma en la Secretaría del Tribunal de Comercio de Bruselas; S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que en las publicaciones oficiales y en los demás periódicos de esas Islas se dé la mayor publicidad á esta medida. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos expresados.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Diciembre de 1884.—Tejada.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 28 de Enero de 1885.—Cúmplase publíquese y pase á la Dirección general de Administración Civil, para los efectos que procedan.

JOVELLAR.

Juramento.

En la mañana de ayer prestaron juramento ante el Tribunal pleno de la Real Audiencia, D. Manuel Leon y Escobar y D. Juan Lobo, Promotores fiscales electos, de Nueva-Ecija é Islas Batañas respectivamente, prestándole también ante la Sala de Gobierno D. Joaquín Escudero Secretario, del gobierno de aquel centro.

Tribunales.

En la mañana de hoy se verá en la Sala de lo civil de la Real Audiencia, por relación del Escribano de Intramuros para la resolución de un recurso contra providencia interlocutoria, los autos de tercera promoción en el mismo por doña A. K. contra la representación de O. P. sobre propiedad de una finca. Informarán por las partes D. Manuel Marzano y don Rosendo Rufasta.

Tres piés...

Un indio sin documentos—otro que debe y no paga—y otro por espendedor—de monedas que no pasan—fueros ante-anoche presos—por la guardia veterana—Pero estos viles—siempre dando qué hacer á los civiles!

Riego.

A las dos de la tarde del jueves, regaban los chinos la calle aduinada de la Escolta, preparándola, sin duda, para el tránsito público con motivo de las carreras de caballos; porque ya se ve, tanto carruaje, levanta gran polvareda á su paso.

¡Juapial! exclamó allí uno de los chinos que regaban. Acaso dicha exclamación quería decir, si yo sospecho que iba á llover, no me hubiese tomado este penoso trabajo.

Gran baile.

Escriben de Shanghai que el Sr. Ministro Plenipotenciario español en China, residente en Shanghai, ha dado un magnífico baile el día de S. M. el Rey don Alfonso XII.

Hace muchos días que habíamos dado noticia de que iba á celebrarse.

Asistió todo el personal del cuerpo diplomático y cuantos extranjeros y personas de distinción habia en dicha localidad.

En correspondencia, el Sr. Ministro de Italia invita para otro baile de disfras el 1.º de Marzo próximo, días del Rey Humberto.

Centro de apuestas.

Varias personas se nos han acercado á preguntarnos lo que significaba un kiosko puesto en el Hipódromo á continuación de la Tribuna y donde por uno de sus lados se entregan cinco pesos á cambio de un billete y por el otro este billete va á cambiarse como papel moneda.

Para satisfacer la curiosidad de los que no hayan tenido ocasión de enterarse, lo explicaremos en cuatro palabras.

Aquel kiosko lleva un rótulo con estas palabras: Totalitation, y es el llamado centro de apuestas.

Cada caballo tiene su número correspondiente y todo el que apuesta lleva á cambio de los cinco pesos que paga á todo evento, es decir, corra ó no corra su preferido, un cartoncito con el número: como cada número de estos juega en contra de los demás, es claro que gana con arreglo á las cantidades que reúnan los otros, es decir que se compensan las probabilidades con las ganancias.

Si se apunta pues, á un caballo desgraciado, las probabilidades son menores, porque indudablemente no ofrece muchas seguridades, y si este gana, el premio es exorbitante por repartirse el capital entre pocos accionistas; por el contrario, si un caballo tiene muchos postores, cuando esto sucede, es que ofrece sin duda mas ventajas por sus buenas condiciones: es preciso repartir el mismo capital entre mas accionistas, los que tocan á menos, como es natural.

En conclusión: este juego es una ruleta con tantos números como caballos corren y que se aproxima mas á pleno el que se expone mas: el único que no pierde es el banquero.

El centro de estas operaciones cobra un tanto por ciento de las imposiciones, y hace reparto proporcional del resto.

Los carruajes.

Como ocurre todos los años, en los días de carreras de caballos, no se encuentra un carruaje de alquiler, ni una carromata, desde que dá la una de la tarde.

Van todos al hipódromo de Sta. Mesa, llevan carga, como ellos dicen, ó no la llevan; porque allí tienen seguridad de que la han de encontrar.

Cuando terminan las carreras, ofrece aquella formación de vehículos un aspecto pintoresco.

La gente grita por su nombre á los cocheros, y muchos contestan á la vez, siendo todo desorden y confusión.

Hay quien manda poner el pañuelo en la punta del látigo del cochero como señal visible, y á otros se les ocurre la misma idea, viéndose ondear puntos blancos y de colores.

Es muy fácil, que puestos en marcha los carruajes, en larga fila y con el afán de hacer correr los caballos, propio del cochero indígena, para un carruaje y los que van detrás, si están distraídos, embistan al coche que va delante y con la lanza le abran un boquete en la caja. Y esto pasó á algunos el primer día de carreras.

Una anécdota.

Cuéntase que en el barrio de San José, de Viena, tenia Jorge Rutler una tienda de curiosidades antiguas y modernas.

Acudía á ella todas las semanas un señor extremadamente pálido; compraba alguna bagatela, y se divertía en jugar con los niños de Jorge. Siendo ésta la única distracción que se permitía este sujeto, era bien conocido sin que se le preguntara su nombre.

Una mañana, oyendo recomendar á sus hijos el mayor silencio, supo que la señora Rutler acababa de dar á luz su duodécimo hijo.

—Jorge—dijo el pálido señor,—¿tenéis padrino para él?

—¡Ah, señor! Nunca faltan los padrinos á los ricos; pero yo soy pobre y no se quién apadrinará á mi recién nacido.

—Pues bien, yo lo seré; pero le pondremos por nombre Gabriela.

—Como gustéis.

—Os entrego cien florines para los

gastos, porque yo no quiero ocuparme de nada. Aquí tenéis las señas de mi casa; me avisaréis cuando todo esté dispuesto.

—¡Ah, señor! ¿Cómo podré pagar vuestra bondad?

—Concediéndome la gracia de dejarme que toque en este piano.

—Tocad, tocad cuanto queráis.

—Tengo en mi mente una idea que busco hace mucho tiempo para terminar una composición musical; sino la ensayo, temo olvidarla.

El buen Rutler coloca un taburete cerca del piano; el huésped se sienta, abre el instrumento, preludia, recorre después el clave con mano maestra.

La gente que pasaba por la calle se detenía á la puerta de la tienda; el canto deleitaba hasta á los pequeños niños de Rutler, y de tal manera conmovían los acentos de la composición, que los circunstantes lloraban.

Sin prestar atención á cuanto pasaba en torno suyo, en el momento en que juzgó por sí mismo el efecto de su inspiración, tomó una hoja de papel, escribió algunas notas, se levantó con las mejillas mas animadas que de costumbre, y se despidió.

El músico era Mozart.

A los tres días, Rutler pasó por la casa cuyas señas le habia dado el señor pálido, y quedó sorprendido al ver un féretro á la puerta. Mozart ya no existía; al dejar la casa de Rutler, y llegando á su habitación, puso en limpio su inspiración y respiró libremente cual si saliera de una pesadilla; dos meses hacia ya que inútilmente se afanaba por terminar su inmortel *Requiem*, y al conseguirlo sintiéndose indisputado, mandó buscar un médico y un sacerdote: al tercer día Mozart era cadáver, habiendo tenido la muerte del justo.

Jorge volvió á su casa triste, sollozando y contempló con acerbó dolor el piano.

La niña fué bautizada con el nombre de Gabriela.

Al fin el piano fué vendido en 4.000 francos, que dedicó su madre como dote á Gabriela.

Carreras de caballos.

Programa para hoy.

PRIMERA CARRERA.

PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

A las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para yeguas del país.—De la propiedad de cualquiera montados en traje de Jockey por socios ó por caballeros propuestos á los Sres. Stewards.—Alzada mínima 49 pulgadas, medida del Club.—Peso por 49 pulgadas, 132 libras aumentando una libra por cada pulgada que mida de más. Inscripción \$ 8.—Distancia 1 milla (1090 varas).—Premio ofrecido por la Direccion General de Administración Civil con el objeto de fomentar la cría de caballos \$ 200.—Tienen que correr dos yeguas de otros tantos dueños para que haya carrera.

1 Aida, blanco y azul, J. A. Guillen.—2 Ayuda, café banda blanca, J. Peña.—3 Albayana, negro banda cereza, P. W. Mein.

SEGUNDA CARRERA.

EL PREMIO DE BELLEZA.

A las 5 y 5 minutos.

Para caballos del país.—Inscripción \$ 8.—Distancia 1 1/2 milla (2850 varas).—Premio 1.º el que ofrezcan las señoras.—Premio 2.º el que ofrezcan las señoras. Tienen que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

1 Anguis, nazareno colorado y negro, M. Garchitorena.—2 Monte palacio, verde y oro, R. Ruiz Martinez.—3 Ardilla, idem, idem.—4 Camarines, colores nacionales, L. Rocha.—5 Guerrita, encarnado, García Porres.—6 Nabua, idem, idem.—7 Lucero, idem, idem.—8 Bayo, negro banda blanca y colorado, E. Herrmann.—9 Monte, negro, H. Ashton.—10 Fatal, negro banda cereza, P. W. Mein.—11 El Doctor, idem, idem.—12 Traidor, idem, idem.—13 Terrible, negro y cereza, C. I. Barnes.—14 Inferno, idem, idem.—15 Aurerrá, azul, C. Aramburu.—16 Vicol, idem, idem.—17 Lipay, idem, idem.—18 Avioncillo, negro y fuego, M. Fernandez.

TERCERA CARRERA.

LA COPA CELESTIAL (HANDICAP.)

A las 5 y 30 minutos.

Para caballos de cualquier procedencia.—Inscripción \$ 8.—Distancia 1 1/2 milla (2375 varas).—Premio UNA COPA DE PLATA.

1 Sagnay, azul gorra negra, C. Klink.—2 Ardilla, verde y oro, R. Ruiz Martinez.—3 Rajah, idem, idem.—4 Borak, encarnado y negro á listas, José Ruiz.—5 Causip, encarnado, García Porres.—6 Bayo, negro banda blanca gorra negra, E. Herrmann.—7 El Doctor, negro y banda cereza, P. W. Mein.—8 Fatal, idem, idem.—9 Terrible, negro y cereza, C. I. Barnes.—10 Victorino, idem, idem.—11 Vicol, azul, C. Aramburu.—12 Lipay, idem, idem.

CUARTA CARRERA.

EL PREMIO DE PRUEBA.

A las 5 y 55 minutos.

Todos los caballos inscritos en las demás carreras exceptuando las yeguas y los caballos que han corrido la de LA COPA DEL JOCKEY-CLUB tienen que inscribirse forzadamente en esta.—De los inscritos, solamente los caballos que hayan ocupado el primero, segundo ó tercer puesto en alguna carrera de este año podrán correr.—Inscripción \$ 5.—Distancia 1 1/2 millas (2850 varas).—Premio \$ 250.

1 Anguis, nazareno colorado y negro, M. Garchitorena.—2 Sagnay, azul gorra negra, C. Klink.—3 Minalabat, crema y blanco, Conde de la Quintería.—4 Ardilla, verde y oro, R. Ruiz Martinez.—5 Monte palacio, idem, idem.—6 Valiente idem, idem.—7 Venadito, idem, idem.—8 Rajah, idem, idem.—9 Sinucuan, blanco y negro á listas, M. Gonzalez y Castro.—10 Lampech, idem, idem.—11 Señolía, verde y encarnado, J. Moliné.—12 Llargandaix, idem, idem.—13 Babi-ca, blanco y azul, J. A. Guillen.—14 Almazor, idem, idem.—15 Borak, encarnado y negro á listas, José Ruiz.—16 Lucero, encarnado, García Porres.—17 Nabua, idem, idem.—18 Guerrita, idem, idem.—19 Causip, idem, idem.—20 Bayo, negro banda blanca y colorado, E. Herrmann.—21 Monte, negro, H. Ashton.—22 Gorrion, idem, idem.—23 Rouge et Noir, negro banda cereza, P. W. Mein.—24 Fatal, idem, idem.—

25 El Doctor, idem, idem.—26 Traidor, idem, idem.—27 Copo, negro banda cereza, C. I. Barnes.—28 Terrible id., id.—29 Inferno, id., idem.—30 Victorino, idem, idem.—31 Aurerrá, idem, idem.—32 Vicol, azul, C. Aramburu.—33 Lipay, id., idem.—34 Avioncillo, negro y fuego M. Fernandez.—35 Calandria, idem, idem.—36 Camarines, colores nacionales, L. Rocha.

QUINTA CARRERA.

EL PREMIO DE CONSUELO.

A las 6 y 15 minutos.

Para caballos del país.—De los inscritos, solamente los que han corrido en las carreras actuales sin haber ganado alguna, podrán correr.—Distancia 3/4 milla (1425 varas).—Inscripción \$ 5.—Premio \$ 100.

1 Anguis, nazareno encarnado y negro, M. Garchitorena.—2 Minalabat, crema y blanco, Conde de la Quintería.—3 Venadito, verde y oro, R. Ruiz Martinez.—4 Sinucuan, blanco y negro á listas, M. Gonzalez y Castro.—5 Lampech, idem, idem.—6 Gorrion, negro, H. Ashton.—7 El Doctor, negro banda cereza, P. W. Mein.—8 Fatal, idem, idem.—9 Traidor, idem, idem.—10 Copo, negro y cereza, C. I. Barnes.—11 Calandria, negro y fuego, M. Fernandez.

Posecion y cese.

Ha tomado ya posesion de la Administración central de Impuestos el señor D. José Elorza, cesando en dicho cargo el que lo desempeñaba interinamente señor D. Evaristo Romero.

Abacá.

Un traficante en café insistía mucho, hasta con pesadez, con un comerciante de abacá para que le comprara su artículo, alegando que el café es mas necesario que el abacá, porque aquel es bebida muy celebrada y este no tiene mas aplicación que para hacer cuerdas.

Tiene muchas mas aplicaciones que la confeccion de cuerdas, el abacá; especialmente en el extranjero.

Sirve para recubrir los alambres de los cables telegráficos, sirve para tejidos y sirve para hacer papel resistente y de primera clase.

De ese textil se vale el fabricante J. Whatman en Inglaterra para hacer papel de cartas y sobres fuertísimos y finos y hace 100 años que surte á todas las naciones de papel que no se puede romper sin hacer gran fuerza.

Precisamente ese papel de abacá es apreciado y lo prefieren los ingleses á cualquier otro.

Hay que tener en cuenta que los ingleses se fijan mucho en el papel en que escriben, porque aseguran que el papel que lleva la firma de una persona, revela su condicion de elegante, fino, educado ó desaliñado.

Entre ellos hay un adagio que dice “Enséñame el papel en que escribes y te diré quien eres.”

Papel sellado.

Se ha acercado á esta Redaccion el dueño del estanquillo de la calle de Dulumbayan, manifestándonos que hemos sido mal informados al decir en nombre de un suscriptor vecino del arrabal de Santa Cruz, que en aquel estanquillo falta en algunas ocasiones el papel del sello 3.º, pues tiene especial cuidado de que no falte nada en el mismo.

Traslado á quien nos dió la noticia.

Jugadores.

La *Gaceta* publica lista de individuos aprehendidos por juegos prohibidos en el pueblo de Sta. Cruz, provincia de Cavite.

Subastas.

El día 20 la Direccion general de Administración civil subasta la adquisicion de herramientas para los trabajos comunales de las provincias de Nueva Vizcaya, Camarines Sur, Cottabato é Isabela de Luzon, bajo el tipo de \$ 797'86.

El 26 la Hacienda pública subasta el arriendo por tres años de la renta del 1.º grupo del juego de gallos de la provincia de Batangas, sobre el tipo de \$ 1176'32.

El 6 de Marzo subastará la venta de un camarin de depósito y embarque de tabaco, que se hallan en Darigayos, cabecera de S. Fernando en la Union, y el servicio de las obras de reparacion de la casa Administración de Hacienda pública de Camarines Sur.

Título de propiedad.

Lo solicita del juzgado de Intramuros D. Lorenzo del Rosario por dos fincas contiguas de materiales fuertes, sitas en la calle de Camba, barrio de San Nicolás en Binondo, que lindan por el frente con dicha calle, por la derecha de su entrada calle de Peñarrubia en medio con la casa de D. Timoteo Lanusa, por la izquierda con los solares de Drotea Nema y doña Rafaela Salvador y por la espalda con el solar de D. Isidro Pátricio.

El juzgado dá 9 días de término á los que se crean con derecho á hacer oposicion.

Llamado.

La Secretaría del Gobierno general llama á Saturnina Mendoza.

Ecos de Vigan. 4 de Febrero.

El día 25 del pasado se celebró la festividad de la Conversion de S. Pablo, patron de esta ciudad.

Con tal motivo hubo varios regocijos públicos con la tradicional é interminable comedia que aún no ha concluido.

La funcion religiosa, espléndida y excepcional.

Celebró la misa el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico; se cantó la de Mercadante, á orquesta, y gustó muchísimo; el jóven presbítero D. Enrique F. del Rosario se acreditó como orador sagrado de nota, en un brillantísimo sermón.

El R. P. D. Evaristo Abaya, siguiendo la costumbre establecida, obsequió á la colonia española con una escogidísima y muy bien servida comida, á la que concurrieron los Sres. Alcalde mayor, Gobernador eclesiástico, Juez del Abra, Secretario del Obispado, Administrador de Hacienda pública, D. Inocencio Bravo, Jefe de Telégrafos, etc. etc. En una palabra, la totalidad de los españoles, exceptuados los ó tres enfermos. Reinó entre todos los conensales una cordialidad completa, llevando todos muy gratos recuerdos de tan agradable reunion.

Tuvimos tambien el gusto de ver en ella la mayor parte de los RR. Curas

Parrocos de los pueblos circunvecinos.

En Bulacan, Nueva Ecija, Tayabas y la Laguna se deploran los estragos que la reforma de correos ha llevado á aquellas comarcas.

Vamos á apuntar los cargos y los remedios que se proponen.

Los cargos son: 1.º la muchísima mayor dilacion en repartir la correspondencia y 2.º la subida de precio de los artículos, por los dos cuartos que se exigen por cada carta, periódico ó paquete.

En cuanto á remedios... no parece uno ni para un idem siquiera.

Ahora nosotros, con muy buena voluntad y sin ningun mal humor, vamos á tratar de analizar razonadamente la reforma, y señalar los lunares de que, como obra humana, adolece.

En primer lugar, Aparri, Laoag, y todos los pueblos del tránsito de ambas líneas, sin contar los demás, hoy tienen correo seguro á Manila, y correo diario, todos los días, hasta días de fiesta (como diría el Caballero Particular); y ésta es una ventaja inmensa para los que estamos acostumbrados á esperar el vapor como el Cristo advenimiento, cada quince días; una semana si y otra no, ménos cuando se nos escapaba.

No olvidemos pues que ésta es una gran ventaja y que por aquí al ménos no parece que haya temor á representaciones de los Jefes de provincia RR. CC. ni principales.

Tenemos entendido que la mayoría de los estafeleros de esta comarca, tratan de renunciar sus cargos, que son cargas sin honra ni provecho.

En efecto, según se dice, no tienen sueldo, ni asignacion para el material, á no ser los consabidos dos cuartos.

En la inmensa mayoría de los pueblos estos dos cuartos constituyen una renta fabulosa, como que se repartirán media docena de cartas y periódicos al día, por todo lo alto.

Y gracias que no sea al mes.

Pues ahora, exijase á un hombre, tan bien dotado, idoneidad, actividad, constancia y que se levante á las dos de la mañana, por ejemplo, para que siga su curso el de las balijas.

Pedir más, sería gollería.

Pero se dirá acaso, “Dóteseles bien, ó al ménos decorosamente.”

Pues, á tres pesos mensuales por barba á cada estafelero, la cosa sube á... 36.000 pesos anuales, mil contados, lo cual quizá parezca algo carillo.

De donde resulta que no cabe hoy por hoy otro recurso que encargar de las estafetas á los gobernadorcillos, haciéndolos responsables del servicio.

La otra lágrima de aquellas comunicaciones, es la de los Caballos-polistas.

A lo cual sólo nos ocurre contestar: que la modificación del servicio personal se hizo bastante antes que la reforma de correos: que según los mencionados noticiosos, á pesar de la reforma del servicio personal, los correos no experimentaron ningun retraso, (al ménos no se dice); que por lo visto estos percances estaban reservados para cuando el servicio postal saliera del dominio de los tribunales de los pueblos.

Pues es una desgracia que hayan cesado los milagros que antes de la reforma de correos se hacían en los tribunales de los pueblos en el servicio postal.

La superioridad ha dispuesto que los tribunales faciliten gratis los caballos necesarios para el servicio de correos: si antes no escaseaban ¿por qué ahora las estrecheces?

Por último, tenemos entendido que un vecino de esta poblacion se encargaría de conducir el correo desde Laoag á Santo Tomás (cerca de 300 kilómetros) en carruajes ad hoc, sin nuevo gravamen para el Estado, antes bien suprimiéndose las excepcionales (?) balijas, y con notables ventajas para los viajeros: es un principio de diligencia diaria de Laoag á Santo Tomás; que, como encontrara otros socios, pudiera prolongarse á Manila, lo cual no dejaría de ser un notabilísimo adelanto para determinadas circunstancias.

Conste, pues, que la reforma de correos, á pesar de carecer todavía de todo el estudio y organizacion que fuera de desear, es un adelanto muy notable en estas provincias de ilocos; que por aquí no deseamos volver á lo pasado, y que en lo porvenir, estudiando convenientemente la cosa, y con calma y prudencia, aún es susceptible de proporcionarnos mayores ventajas.

Por este mismo vapor sale para Manila nuestro buen amigo el Sr. D. Inocencio Bravo, comandante que ha sido del 2.º Tercio de la Guardia civil, en compañía de D. Vicente Belloc y Sanchez, promotor actual y ex-alcalde mayor interino de esta provincia.

Les deseamos feliz viaje.

Hemos sabido con verdadera pena el fallecimiento de D. Ricardo Ortuzar, ingeniero jefe de 2.ª clase, y de este distrito de obras públicas por algun tiempo.

<

AVISOS

Regimiento Peninsular DE ARTILLERIA. Hallándose autorizado por la superioridad...

Para un asunto que le interesa se publica en el Sr. D. Florentino Barrio...

Aviso.

Desde esta fecha ha cesado la firma que por poder vino ejerciendo D. José Conejero...

Se ha hecho cargo de la liquidación de la casa consignataria de los vapores del Excmo. Sr. Marqués de Campo...

Desde esta fecha queda á cargo del que suscribe la liquidación de la casa consignataria de los vapores del Excmo. Sr. Marqués de Campo...

Fábrica de cordones de oro, plata y algodón para la Guardia civil. Sombriería de Ruiz.

ACADEMIA ARTISTICA. 14-CALLE DE QUIOTAN-14. Se recibe toda clase de trabajos en dibujo y pintura...

Se necesita para la cámara de señores oficiales del cruce de primera clase Aragon, un mayordomo cocinero.

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Consecuente con el acuerdo de la Junta general de accionistas...

Se vende una calesa enganchada á un caballo joven y de gran paso...

La Castellana. ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Leche pura condensada marca Auzilla á 3 rs. lata \$ 4 docena...

Se vende en bajo precio, una pareja de caballos alazanes, procedentes del Abra...

Se desea vender o dar en arriendo una partida de tierras á orillas del río grande de Nueva Echia...

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Se acaba de despachar de la Aduna la celebre Glaciolina...

Rajas de Mashbate. Tejas y baldosas planas de la mejor clase y á precios muy reducidos.

Se vende una victoria en buen estado. Darán razon en la calzada de Avilés núm. 10.

Bodegas. Se alquilan, embalsadas y ventiladas, con embarcadero al río. Lazareto núm. 14.

Se alquila la casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita.

COMPRAS Y VENTAS. Se venden dos parejas de caballos locanos, jóvenes, diestros al tiro y de bastante trote...

Se venden acciones de Varadero de Manila; informarán Maestranza de Artillería.

THE STRAITS INSURANCE COMPANY, LIMITED.

En la junta general extraordinaria de esta Compañía de seguros marítimos que tuvo lugar en Singapore el miércoles 21 de Enero de 1885...

GERMANIA SASTRERIA DE ERNESTO MEYER. Goiti n.º 12, SANTA CRUZ. BOTICA DE LA MARINA. Escolta, núm. 5.

BAÑOS DE SIBUL. Casa de huéspedes de R. Nevares. Queda á disposicion del público la casa del que suscribe...

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA UNICO EN SU CLASE.

HORSE LIFE INSURANCE. Se paga á los dueños todo caballo que se muera ó quede inútil en este Establecimiento.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO, 19.

D. Federico G. Zóboli. ABOGADO. msh. S. Vicente 21 entresuelo, Binondo.

EL VESUBIO. Taller de fuegos artificiales de Enrique Cavagliani.

Se alquila la casa núm. 33 de la calle de Looban del arrabal de Paco...

Se alquila la casa núm. 1 San Sebastian; darán razon Solano núm. 10, San Miguel.

Se alquila la casa situada en la calle Real de Sampaloc núm. 88.

Para el 1.º del próximo Marzo quedará desocupada la bonita y ventilada casa núm. 7 (San Anton) en Sampaloc...

Se alquila en precio muy módico ya en parte ó en totalidad el espacio y cómodo local situado en la calle de la Escolta núm. 32...

Se vende una victoria en buen estado. Darán razon en la calzada de Avilés núm. 10.

Se venden dos parejas de caballos locanos, jóvenes, diestros al tiro y de bastante trote...

Se venden acciones de Varadero de Manila; informarán Maestranza de Artillería.

MANUAL FILIPINO DE MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS

DE FRANCISCO CAPELO JUAN. Catedrático de la Facultad de Medicina, etc. etc. Obra dedicada á los Profesores Médicos, Practicantes, Vacunadorcillos y Mediquillos...

Tres pesos ejemplar. en el Establecimiento Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42...

QUINA-LAROCHE Fosfatada. Se recomienda á las Mujeres en cinta y á las No-drias cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche...

BAZAR DE LA BOTA DE ORO. MANILA E HOILO. Sin competencia en esta plaza. Nadie se va sin comprar.

PARA CABALLEROS. Botines, charol, becerro y cabritilla suela fina, de pfs. 1 á \$ 2'50 par. Botines alemanes para id. tres suelas con tornillos á pesos 3'50 par.

PARA SEÑORAS. Zapatos última novedad bordados en abalorios á \$ 2'50 par. PARA NIÑOS Y NIÑAS. Zapatos de lona para Caballeros y niños.

Grandes descuentos al por mayor. JOSE BERMUDEZ.

PARIS CARBON DE BELLOC. La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las enfermedades siguientes: Gastralgias, Colicos, Dolores de Vientro...

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y C. Paris. Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios.

EL REY DE LOS PERFUMES Verdadero YLANGYLANG DE MANILA de RIGAUD Y C. MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878.

CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C. Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias.

PAPEL LEGITIMO. PAPEL CATALAN. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartillos.

PAPEL LEGITIMO. PAPEL CATALAN. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartillos.

PAPEL LEGITIMO. PAPEL CATALAN. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartillos.

PAPEL LEGITIMO. PAPEL CATALAN. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartillos.

FABRICA DE TABACOS LA PUERTA DEL SOL

Plaza de Calderon de la Barca núm. 10. Esquitos cigarreros de 24 vitolas ó menas diferentes, elaborados con todo el esmero posible y de hoja de Isabela y Cagayan, sin mezcla de otra clase, garantido.

BOTICA DE S. SEBASTIAN HIERRO DIALIZADO del Dr. Ferrer. indicado en la clorosis, anemia, empobrecimiento de la sangre, estenuacion, amenorea, menstruacion irregular...

JARABE Y PASTILLAS de sávia de pino marítimo del Dr. Ferrer. Se emplean con éxito en las enfermedades del pecho, resfriados, bronquitis, asma, catarros y diversas afecciones de las vias urinarias.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable...

UNGUENTO HOLLOWAY. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho.

LIBROS. Catecismo del santo concilio de Trento para los párrocos ordenado por disposición del Rey V. en latin y castellano 1 tomo 4.º 250.

La VELOUTINE. En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. Polvo de Arroz especial PARAPLUM AL RESUMTO Por OH. FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

El Vino Defresne CON PEPTONA. Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, para la par que purifica la sangre...

Un libro precioso. Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. Fr. Jenaro Baitrago.

Obras de D. Francisco Vila que se hallan de venta en las principales librerías. Escenas filipinas. Narraciones de costumbres de dichas islas, con un prólogo de Ginard en la Librería Universal...

Música clásica. Un par de lilas. Ya somos tres. Pascual Bailon. Precios de las localidades. Pálcos principales... \$ 3. Butacas... \$ 2. Entradas general... \$ 20.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Escala de despachar de la Aduna; Lata de mortallas francesas se venden á 6 reales lata.